



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 037, CELEBRADA POR
EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COINCO, CON
FECHA 23 DE ENERO DE 2020.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Coinco, constituido en su Sesión Ordinaria N° 037.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Ciudadanos que se indica:

Sr. Gregorio Valenzuela Abarca, Alcalde

Srta. Valeria Abarca, Representante Senda Previene Comunal.

Sra. Zoila Córdova, representante COSOC

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo del Consejo.

Sra. Danae Troncoso, representante SAG

Sr. Sebastián Gacitúa, Gobernación Cachapoal.

Sr. Agustín Bello, Tenencia Coinco.

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 16:05 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión. Producto que no hay quorum para llevar a cabo la sesión, el Sr. Pdte. Del Consejo de Seguridad Publica, da por terminada la Sesión, a las 16:20 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe